



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2022 00169 00

Clase de Proceso: Ejecutivo – Sumas de dinero.
Demandante: Go Digital Agency S.A.S.
Demandado(a): Korn Group S.A.S.

En vista de que no se dio cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto calendarado 27 de mayo de 2022 (num. 7, e.d.), respecto del cual se encuentra pendiente por resolver los recursos presentados por el apoderado de la parte actora contra el auto que negó el mandamiento de pago por auto de fecha 1º de marzo de 2022, y quien a su vez solicitó la terminación del proceso por pago total de la obligación, se pone de presente que, como quiera que ha pasado un tiempo prudencial y la parte requerida permaneció silente, por sustracción de materia el despacho se abstiene de resolver los recursos impetrados en virtud de la solicitud de terminación presentada.

Por secretaría, dese cumplimiento a lo dispuesto en la parte resolutive del proveído adiado 1º de marzo del año en curso, devolviéndose las presentes diligencias y sus anexos sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d0ae06e7fd2a7a6e8db592f2600743be6788d8831d5a847ab4d11759ee24362**

Documento generado en 07/12/2022 05:41:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>